


**MONITOREO DE VIOLENCIA DE
GÉNERO EN LINEA A CANDIDATAS
DE ELECCIÓN POPULAR 2019 EN
GUATEMALA**





IPANDETEC es una organización sin fines de lucro que promueve el uso y regulación de las TICs y la defensa de los Derechos Humanos en el entorno digital en Centroamérica.

PLATAFORMA:

ORGANIZACIÓN USUARIOS DIGITALES ECUADOR

COORDINACIÓN:

LIA HERNÁNDEZ

RECOPIACIÓN DE DATOS:

DELIS MONTENEGRO

Ciudad de Panamá, 2020



Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 Internacional (CC BY SA 4.0):
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

INTRODUCCIÓN

¿Qué pasa con los derechos humanos a la hora de conectarse con la tecnología?

A diferencia de lo que muchos piensan, las mismas situaciones que ocurrían en el mundo físico se han trasladado y desarrollado en el mundo digital. Muchas personas declaran haberse sido víctimas de situaciones que atentaban contra sus derechos por medio de las nuevas tecnologías –especialmente las mujeres– sin saber cómo manejar y reprimir dichos actos. Desde siempre las mujeres han sufrido la violencia de género, sobre todo en la desigualdad de su rol en la sociedad y en lo profesional, y ahora ellas también deben afrontar esta situación en el mundo digital.

La violencia de género en línea puede infringir varios de los derechos humanos, pero no se cuenta con programas y legislaciones específicas que eviten y combatan este tipo de violencia en el contexto digital. Hoy en día se tiene conocimiento de que los usuarios digitales tienen el poder de afectar directamente la opinión pública de una sociedad, y sobre todo en asuntos políticos y sociales de un país o región.

La tecnología ha jugado un papel importante para las personas, ya que les ha dado el poder para tener acceso a la información, libertad para compartir opiniones y recursos, así como para la difusión en masa de todo tipo de pensamientos e ideas.

Recordando la evolución que ha tenido la mujer en la sociedad, vale señalar que hasta hace algunas décadas ellas lucharon por el derecho a ejercer su voto y de tener voz. Hoy en día organizaciones que promueven los derechos humanos se siguen esforzando por igualar las oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, una desigualdad que puede verse reflejada en varios aspectos, y en este caso queremos destacar el que sucede en el marco político.

Muchas personas sufren de ataques políticos, sobre todo aquellas en la posición de tener una imagen pública. Pero contra las mujeres es un asunto de género, y sus agresores digitales hacen comentarios de acoso, discriminación, desprestigio e incluso amenazas e intimidaciones. La violencia contra las mujeres en la política puede ser de tipo sexual o psicológica, muchas veces originada por su apariencia. Este tipo de actos son una violación de los derechos humanos, y son factores que hacen del trabajo de las mujeres en la política más difícil e incluso peligroso.

La iniciativa de un **Monitoreo Digital de Candidatas a Elección Popular 2019** fue creada por IPANDETEC en conjunto con Usuarios Digitales, con el objetivo de dejar en evidencia la importancia de luchar contra la violencia de género en internet.

ROL DE LA MUJER EN LA POLÍTICA

Las mujeres a nivel mundial tienen poca representación en la política, tanto como votantes como en cargos públicos. A pesar que desde hace años la mujer superó el obstáculo de su derecho al voto, la sociedad ha continuado el pensamiento de que el lugar de las mujeres es el hogar, por lo que la aceptación de su labor política o de liderazgo público es baja.

Guatemala es uno de los pocos países de Centroamérica que nunca ha sido gobernado por una mujer, sin embargo han sido muchas las candidatas que lo han intentado sin éxito. En las últimas elecciones, más de la mitad de las candidaturas para la presidencia o vicepresidencia incluían una mujer.

Esto demuestra un gran avance en la participación de la mujer en la política, quienes fueron más del cincuenta por ciento de habitantes habilitados para emitir su voto. Sin embargo, esto no se refleja en las candidaturas para otros cargos de elección popular, las cuales en su gran mayoría siguen siendo ocupadas por hombres. La actual situación de la mujer en la política guatemalteca demuestra una disparidad de género y la urgente necesidad de impulsar políticas públicas que favorezcan su participación.

Recordando la evolución que ha tenido la mujer en la sociedad, vale señalar que hasta hace algunas décadas ellas lucharon por el derecho a ejercer su voto y de tener voz. Hoy en día organizaciones que promueven los derechos humanos se siguen esforzando por igualar las oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, una desigualdad que puede verse reflejada en varios aspectos, y en este caso queremos destacar el que sucede en el marco político. Muchas personas sufren de ataques políticos, sobre todo aquellas en

la posición de tener una imagen pública. Pero contra las mujeres es un asunto de género, y sus agresores digitales hacen comentarios de acoso, discriminación, desprestigio e incluso amenazas e intimidaciones. La violencia contra las mujeres en la política puede ser de tipo sexual o psicológica, muchas veces originada por su apariencia. Este tipo de actos son una violación de los derechos humanos, y son factores que hacen del trabajo de las mujeres en la política más difícil e incluso peligroso.

La realidad es fácilmente perceptible debido a que, a pesar de los esfuerzos y logros conseguidos, no se logra ver la igualdad de oportunidades en los diferentes sectores, principalmente en el escenario político.

Para que una mujer logre postularse debe enfrentar situaciones particulares de las cuales muchas han manifestado sentirse en desventaja. Entre ellas está el financiamiento de campaña, además de la intención de voto que le demuestran los votantes. En muchos casos la sociedad se encarga de hacer juicios sobre su capacidad basándose exclusivamente en su género femenino, lo cual afecta a su credibilidad y, por consiguiente, a su capacidad para recaudar fondos de campaña.

Un gran número de candidatas y políticas tienen participación muy activa en las redes sociales, un fenómeno ligado a la importancia que han adquirido las plataformas digitales ante los medios de comunicación tradicionales como la televisión y la prensa. Muchas veces la credibilidad y las opiniones que la población votante emite sobre ellas son influidas y proyectadas a través de estos nuevos medios, ya sea basado en lo que ellas publiquen o por lo que grupos determinados opinen sobre ellas. En el ecosistema político es normal que la sociedad tenga estereotipos de los cargos públicos, pero es aún mayor cuando estos son ocupados por mujeres.

La escasa participación femenina supone la existencia de una sociedad desigual y disminuye las oportunidades de contar con una democracia incluyente. La disparidad existente se ve en las estadísticas, pero también va ligada al comportamiento y cultura de la sociedad.

VIOLENCIA DIGITAL DE GÉNERO

La violencia de género es una forma de hostigamiento que se basa en el uso de adjetivos y características ofensivas que están relacionadas a la condición de género, y en la divulgación de contenidos privados sin consentimiento. Este tipo de violencia ha llegado a sobrepasar el mundo físico para adentrarse al mundo digital: la violencia de género en línea fomenta la producción de insultos, estereotipos, prejuicios y también contenidos gráficos y audiovisuales que ayudan a comunicar hostilidad hacia niñas y mujeres, solo por ser del género femenino. Los acosadores o las personas que realizan estos ataques recurren, de manera usual, a frases ofensivas, incluyendo comentarios sobre la apariencia física de mujeres y activistas, con el objetivo de cosificarlas y denigrarlas. Este tipo de comentarios y publicaciones pueden llegar a sobrepasarse hasta tornarse en insultos y amenazas de violación o feminicidios. Se producen con el propósito de intimidar, silenciar e insultar, generando miedo a expresarse libremente en línea, así como a estar a solas en su vida cotidiana. Esto obstaculiza la inclusión de las mujeres en el escenario digital. La discriminación de las mujeres y la violencia de género son problemas que traspasan fronteras y que están presentes en la mayor parte de los países del mundo, con la particularidad de que las vivencias del maltrato son enormemente parecidas en todos los lugares y culturas.

Por su parte, Guatemala es signataria de numerosos convenios y protocolos internacionales que buscan fomentar la equidad de género y la protección hacia la mujer tales como Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer –CEDAW-, por sus siglas en inglés, Declaración

sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer -Convención de Belem Do Pará-, Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos Declaración de Beijing 1995, entre otros.

En el plano nacional, se cuenta con algunas leyes como Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar (Decreto 97-96), Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer (Decreto 22-2008), Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 07-99) , entre otras.

Las elecciones generales de Guatemala 2019 fueron enmarcadas por un escenario violento, según declaraciones de la Organización de Estados Americanos. Bombas lacrimógenas, enfrentamientos entre votantes, intervenciones de la Policía Nacional Civil entre otros.

METODOLOGÍA DEL MONITOREO

Este monitoreo se desarrolla a través de la red social Twitter, haciendo una recopilación cualitativa y cuantitativa de mensajes emitidos por sus usuarios. Se realizó una selección de perfiles de candidatas a puestos populares considerando los perfiles activos que ellas tenían dentro de esta red social, incluyendo una variedad representativa en los partidos y de los cargos a los postulados.

El objetivo fue detectar y reunir información de mensajes que tuvieran menciones a su cuenta y que permitieran detectar comentarios agresivos, despectivos e intimidantes. Se asignaron 100 palabras claves para el rastreo. Estas palabras se clasificaron en: Términos sexuales, conceptos de ámbito corporal, roles de una mujer y sus adjetivos, términos femeninos.

MUESTRA

Las cuentas de las candidatas seleccionadas fueron las siguientes:

| NOMBRE | CARGO | CUENTA DE TWITTER | PARTIDO |
|-------------------|----------------|-------------------|-------------------------|
| Thelma Aldana | Presidenta | @ThelmaAldana | Movimiento Semilla |
| Sandra Torres | Presidenta | @SandraTorresGUA | UNE |
| Betty Marroquin | Vicepresidenta | @BettyMarroquin | FCN |
| Adela Camacho | Diputada | @adela_tor | CREO |
| Nineth Montenegro | Diputada | @NineMontenegro | Encuentro por Guatemala |

El objetivo fue detectar y reunir información de mensajes que tuvieran menciones a su cuenta y que permitieran detectar comentarios agresivos, despectivos o intimidantes. Se asignaron 100 palabras claves para el rastreo.

Estas palabras se clasificaron en: **Términos sexuales**, conceptos de **ámbito corporal, roles** de una mujer y sus adjetivos, términos **femeninos**.

Estos tweets fueron recopilados uno a uno en una hoja de cálculo de manera automática, que contenía la siguiente información en columna:

- ◆ Fecha de publicación
- ◆ Usuario autor
- ◆ Nombre que aparece en el perfil
- ◆ Texto del Tweet
- ◆ Tweet ID
- ◆ Media (link de contenido)
- ◆ Ubicación
- ◆ Cantidad de Retweets
- ◆ Marcados como favoritos
- ◆ Dispositivo utilizado
- ◆ Cantidad de seguidores
- ◆ Cantidad de seguidos
- ◆ Fecha de creación de usuario
- ◆ Ubicación
- ◆ Biografía del perfil
- ◆ Imagen de perfil (link)

Frecuentemente, los candidatos reciben una mayor interacción con el público debido a estar siendo criticados o atacados por alguna situación específica. En los medios de comunicación y ahora en las redes sociales, se ha dado el caso de que las mujeres que se lanzan y atreven a llevar una vida en la política se les suele resaltar más lo que hagan en su vida privada, además tratándolas como ingenuas e incapaces de asumir responsabilidades de liderazgos fuera de su rol familiar.

Se realizó un conteo mensual de los mensajes que detectamos como agresiones y se clasificaron en 2 categorías.

A) Desprestigio en campaña electoral

Son acusaciones a la persona por su trabajo en la política que incluyen términos despectivos y ofensivos en ámbito femenino.

Resulta casi imposible controlar los mensajes generados por cuentas falsas o perfiles creados con el fin de desprestigiar directamente a candidatos en una contienda electoral. Este comportamiento se da para criticar y opacar la candidatura de un postulante.

En el caso de las mujeres, el desprestigio no se presenta solo en sus capacidades profesionales o su rol dentro de la política, sino que se le ataca por aspectos como el físico, sus relaciones personales, su reputación basada en lo sexual, y además se les desprestigia alegando que lograron su posición política gracias a una figura masculina, demeritando sus logros personales.

B) Discriminación por género femenino

Es una devaluación contra la mujer y su rol dentro de la sociedad.

CUENTAS FALSAS

Es común que existan perfiles falsos dentro de cualquier red social. Sin embargo, para períodos electorales este tipo de cuentas cobran mayor relevancia. Los también llamados “bots” políticos son programados y creados para generar iniciativas y colar temas de interés en las redes sociales, fomentando campañas de desprestigio para sus adversarios.

Consideraciones para la detección de perfiles falsos en el monitoreo:

Cantidad de seguidores

- 1) Perfiles que tengan una gran cantidad de seguidores y con poco contenido
- 2) No tienen seguidores, ni siguen ninguna cuenta.

Nombre de Usuario y Perfil

- 1) Aquellos que tienen más de 4 números de nombre de usuario.
- 2) Su nombre de usuario no es el mismo que del perfil.
- 3) Nombre con número y letras sin ninguna coherencia.

Año de creación y recurrencia en ataques

- 1) Creación del usuario entre 2018-2019.
- 2) Recurrencia en ataques que además tenga alguna de las características anteriores.

RESULTADOS

Monitoreo Digital: Candidatas a
Puestos de Elección Popular 2019
Guatemala

RESULTADO FINAL

TOTAL DE TWEETS

1,841

TOTAL DE AGRESIONES DIRECTAS

73%

CUENTAS FALSAS

15%

TIPOS DE AGRESIONES DIRECTAS

DISCRIMINACIÓN
DE GÉNERO

43.3%

LAS MÁS
ATACADAS:

DESPRESTIGIO
ROL POLÍTICO

56.7%

DIPUTADAS:

@adela_torr

@NineMontenegro (más mencionada)

PRESIDENCIA

@ThelmaAldana

@SandraTorresGUA

CONCLUSIONES

Los grandes medios de comunicación ven los mensajes de agresión hacia los políticos como noticias llamativas, sobre todo en periodo de elecciones. Esto rápidamente crea un acto de mayor difusión y desencadena una serie de respuestas y opiniones que pueden traer más violencia hacia un candidato.

En la actualidad las plataformas y medios digitales han formado parte del debate público de la sociedad, por lo que el debate político se desarrolla de manera mediática por medio de la tecnología y la influencia de la opinión pública. La red social Twitter tiene un protagonismo en las personalidades políticas, por lo que en Guatemala se ha podido percibir que las personas consultan esta red para enterarse situaciones de temática política ya que el desarrollo de un acontecimiento o anuncio tiene las características valiosas para los usuarios, como la brevedad en la información (pocos caracteres), acontecimiento impactante y de gran movilidad en difusión a través de los retweets.

Un factor determinante para abrir debates, ya sean positivos o agresivos, es la diversidad ideológica de los usuarios.

Es una realidad que al momento no se han establecido leyes para combatir a la violencia dentro del ecosistema digital de Guatemala. Las mujeres tienden a ser blanco de ataques por redes sociales, y llega a considerarse tan común como una situación que no trae afectaciones mayores para la sociedad.

La violencia de género en línea se ha convertido en un problema a nivel global, ya que cada vez más las personas tienen acceso a la tecnología y al internet. La violencia de género ha trascendido límites de

edad, estatus económico y nivel educativo, eso quiere decir que entre las comunidades vulnerables como las mujeres las agresiones llegan a impactar en sus vidas privadas y profesionales.

Las mujeres profesionales de la política o figuras públicas con un rol de activistas, defensoras o voceras de grupos tienden a ser fuertemente atacadas por la sociedad en general. No se acostumbra aún que una mujer pueda ser líder de una comunidad, de un acontecimiento o de nuevas ideologías. La violencia no es solo por causa de la desigualdad existente, sino que también es una consecuencia, y en ese círculo se sigue viviendo y limitando las oportunidades y la motivación el rol de la mujer dentro de los altos cargos en el gobierno.

Dentro del monitoreo se pudo determinar que más de la mitad de las agresiones que recibían candidatas a puestos de elección popular eran mensajes por discriminación de género, lo cual confirma que en determinados segmentos de la sociedad actual aún no siente que la figura femenina pueda ejercer un rol importante en cargos que involucren liderazgo político. Impactantemente, muchos de los mensajes que reciben las candidatas eran de perfiles que se definían como mujeres, planteando la situación de que entre las mujeres también se llegan a juzgar entre ellas.

El objetivo de este tipo de estudios es mostrar la realidad de las mujeres en la política en Guatemala y del cómo debemos avanzar para crear medidas de apoyo, protección y planes de acción para incentivar la participación de las mujeres en los espacios de liderazgo y sensibilizar a la hora de abrirles los espacios para su participación.

BIBLIOGRAFÍA

Barberá, Pablo y Rivero, Gonzalo (2012). ¿Un tuit, un voto? Desigualdad en la discusión política en Twitter.

Casasús, M. (2020). Guatemala: Así se expresa el odio contra indígenas y mujeres en las redes sociales. Nómada, Sitio Web: <https://nomada.gt/identidades/guatemala-urbana/guatemala-asi-se-expresa-el-odio-contra-indigenas-y-mujeres-en-las-redes-sociales/>

Hiperderecho. (2018). Violencia de Género en línea en Perú. Conocer para resistir, Pág 8-20.

La OEA expresó su preocupación por los actos de violencia en las elecciones en Guatemala (2019) Sitio Web: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/06/16/la-oea-expreso-su-preocupacion-por-los-actos-de-violencia-en-las-elecciones-en-guatemala/>

Partidos no podrán usar redes sociales en campaña para elecciones de junio en Guatemala. (2020). Sitio Web: <https://mundo.sputniknews.com/america-latina/201901181084820544-no-redes-sociales-para-campana-elecciones-guatemala/>

Peña, Paz. (2017). La violencia de género online y la importancia de una mirada descolonizadora. Mayo, 2019, de Medium Sitio web: <https://medium.com/@pazpena/la-violencia-de-g%C3%A9nero-online-y-la-importancia-de-una-mirada-descolonizadora-a5137d2d24e9>.

Sanchez, G. (2020). Cada día, 119 mujeres son víctimas de violencia en Guatemala | República.gt. Sitio Web: <https://republica.gt/2018/11/25/cada-dia-119-mujeres-son-victimas-de-violencia-en-guatemala/>

Violencia Política en Línea. Mayo, 2019, de Luchadoras Mexico Sitio web: <https://luchadoras.mx/violenciapoliticaenlinea/>.